

El viceconsejero de Presidencia y Justicia ha firmado un convenio de colaboración con el municipio

La Comunidad extiende su red de oficinas de atención al ciudadano a El Álamo

- En 2016, las oficinas existentes en la región prestaron más de 396.200 servicios

16 de marzo de 2017.- El viceconsejero de Presidencia y Justicia de la Comunidad de Madrid, Enrique Ruiz Escudero, y la alcaldesa de El Álamo, Natalia Quintana, han firmado hoy un convenio de colaboración para la próxima apertura de una Oficina Conjunta de Atención al Ciudadano en el municipio. Ruiz Escudero ha estado acompañado por la directora general de Calidad de los Servicios y Atención al Ciudadano, M^a Belén Fernández-Salinero.

La oficina permitirá a los vecinos de El Álamo, así como de las localidades limítrofes, acceder a la información general de los servicios públicos de la Comunidad de Madrid sin tener que realizar mayores desplazamientos.

Además, podrán registrar solicitudes y documentos dirigidos a la Administración y realizar gestiones sencillas, como la obtención de la licencia provisional de caza y pesca.

Una vez que se inaugure este nuevo centro, la Comunidad de Madrid contará ya con una red de 46 Oficinas de Atención al Ciudadano en 36 municipios de la región, incluidas dos con sede en Madrid capital. En los dos primeros meses de 2017 se han puesto en marcha dos nuevas oficinas conjuntas, en los municipios de Chapinería y de Sevilla la Nueva.

SERVICIOS MÁS CERCANOS

A lo largo de 2016, las oficinas de atención al ciudadano existentes en la Comunidad de Madrid prestaron un total de 396.271 servicios. De ellos, 241.628, relacionados mayoritariamente con el registro de documentos (56,2% del total) y con peticiones de información (43,2%), fueron prestados en las dos oficinas de la capital. También cabe destacar los 1.509 servicios relacionados con la firma electrónica (0,6%).

Por su parte, las 41 oficinas conjuntas repartidas por el resto de municipios de la región realizaron 154.643 servicios. Un 49,4% de ellos tuvo que ver con el registro de documentos y un 45,1% con servicios de información. Asimismo, se prestaron 8.461 servicios relacionados con licencias de caza y pesca.



Oficina de Comunicación

La red de Oficinas Conjuntas de Atención al Ciudadano es fruto de la colaboración entre el Gobierno regional y los municipios adheridos con el objetivo de acercar la información y los servicios de la Comunidad de Madrid a los ciudadanos, en el marco de su compromiso de mejorar la calidad de los servicios públicos prestados.